

EL TRABAJO DECENTE: DERECHO IRRENUNCIABLE

Milagros Villamarín Casal, responsable de Compromiso y Relaciones Internacionales de la HOAC.
Info@iglesiaporeltrabajodecente.org

Un grupo de entidades de la Iglesia –Cáritas Española, la Confederación de Religiosos (CONFER), la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), Justicia y Paz, la Juventud Estudiante Católica (JEC) y la Juventud Obrera Cristiana (JOC)– presentó hace un año la iniciativa «Iglesia por el trabajo decente» (en redes sociales: #Iglesiaporeltrabajodecente). Es un espacio para sumar estrategias con el objetivo de desarrollar una dinámica de visibilización y denuncia sobre una cuestión central en la sociedad y esencial para la vida de millones de personas: el trabajo humano, el trabajo decente.

Con aquella presentación no solo anunciamos ante la opinión pública este compromiso, sino que quisimos vincularlo a organismos internacionales, respondiendo así a razones de solidaridad y de justicia global. En el acto participaron representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos

y de las entidades promotoras. Contamos, además, con el apoyo de más de 70 organizaciones sociales. Nos hemos sentido «bien acompañados» en esta génesis con vocación de apertura para incorporar más voluntades a la tarea que nos une.

La primera acción en la que participamos se produjo en la Jornada Mundial por el Trabajo Decente: el 7 de octubre. Unidos al movimiento sindical mundial, a la OIT y al movimiento mundial de trabajadores cristianos, convocamos actos, eucaristías y vigiliyas de oración en las diócesis del país para mostrar nuestra preocupación por el retroceso que están sufriendo los derechos laborales y sociales de los trabajadores.

El trabajo en el magisterio de la Iglesia

La exigencia de trabajo decente no es ajena para la Iglesia, ya que tiene una larga historia de compromiso con el trabajo hu-


mano. Se cumplen ahora 125 años de la encíclica *Rerum novarum*, «sobre la situación de los obreros». El papa León XIII hacía un planteamiento fundamental al respecto: «A nadie le está permitido violar impunemente la dignidad humana, de la que Dios mismo dispone con gran reverencia; ni ponerle trabas en la marcha hacia su perfeccionamiento» (RN 30).

La Iglesia tiene una larga historia de compromiso con el trabajo humano. Se cumplen ahora 125 años de la encíclica *Rerum novarum*, «sobre la situación de los obreros».

Más recientemente, en la encíclica *Caritas in veritate*, Benedicto XVI escribe sobre el significado de la palabra decente en el ámbito del trabajo: que «sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer; un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a (...) hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a

los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación» (n. 63). Son dos ejemplos de los muchos que tiene el magisterio de la Iglesia y de lo que recoge su Doctrina Social.

La tarea continúa para «Iglesia por el trabajo decente» con la puesta en marcha de un proceso de sensibilización y de formación dirigido a las personas que

forman parte de nuestras entidades, a las parroquias, a los movimientos y grupos cristianos, a los centros de enseñanza..., y con la elaboración de materiales didácticos que señalan la importancia de que la Iglesia refuerce su voz en la exigencia de trabajo decente. Es esencial para la realización de las personas y de las familias, además de un «lugar común» donde coincidimos con organizaciones de la sociedad civil. Y si es esencial para la realización personal y familiar, lo es también para desarrollar nuestra humanidad en torno al proyecto de vida que nos ofrece Jesús de Nazaret. 

Seguimos trabajando por una #NuevaAgendaUrbana...

Donde las personas, las familias y los pueblos sean el centro; y donde el derecho a una vivienda digna y adecuada, al hábitat, sea el objetivo central del diseño de esa #NuevaAgendaUrbana para #2030. Con este fin hemos participado de nuevo en Naciones Unidas, esta vez en la conferencia sobre espacios públicos que ha celebrado Hábitat III en Barcelona. Con la colaboración de Cáritas Barcelona, la Xarxa d'atenció a Persones sense llar ((XAPSLL) y «No Somos Delito», celebramos un evento paralelo sobre la criminalización de la pobreza en el espacio público.

Porque el espacio público, el ágora, es la expresión del ejercicio de las libertades públicas y del compartir la vida; es la ciudad, el hábitat, la «casa común» (como dice el papa Francisco) en todo su esplendor. Las personas, las familias, los pueblos han de encontrarse participantes y

protagonistas. Independientemente de su situación económica, social, cultural, laboral, de su color, de sus ideas... La ciudad se hace vida, se hace compartida cuando en el espacio público nos encontramos bien y cuando es inclusivo y accesible. Cuando es para todas las personas, vengan de donde vengan y estén como estén, y en especial para aquellas que sufren mayor invisibilidad, que son descartadas por la sociedad, que están en situación de pobreza, exclusión social y desigualdad y que están en la calle porque es su espacio de supervivencia.

